

Protocolo de terapia escalonada para medicamentos con receta

Protocolo de terapia escalonada significa un protocolo, política o programa que establece una secuencia específica en la que los medicamentos recetados para una enfermedad específica, y médicamente apropiados para un paciente en particular, están cubiertos por una compañía de seguros de salud o un plan de beneficios de salud;

Nuestro contrato utiliza un requisito de terapia escalonada para ciertos medicamentos con receta. Empleamos a farmacéuticos clínicos que revisan, investigan y analizan la eficacia y el valor de varios medicamentos. Basándose en sus revisiones de las guías de práctica clínica y el tratamiento recomendado de las enfermedades, ellos recomiendan medicamentos específicos como los primeros que deben probarse cuando un(a) afiliado(a) inicia o requiere un cambio en la terapia con medicamentos. Para la mayoría de las personas, estos medicamentos son eficaces. En los pocos casos en que uno de estos medicamentos no es eficaz y/o apropiado para un(a) afiliado(a) en particular, el médico que lo receta se comunica con nosotros para que aprobemos la cobertura de un medicamento diferente. Probar los medicamentos "paso a paso" se llama terapia escalonada.

Esto también garantiza que los medicamentos se usen en el orden clínico adecuado para su enfermedad. La excepción de terapia escalonada ocurre cuando se anula un protocolo de terapia escalonada en favor de la cobertura inmediata del medicamento recetado seleccionado por el proveedor de atención médica;

Nosotros podemos proporcionar una exención a un protocolo de terapia escalonada bajo el contrato para un medicamento recetado cubierto solicitado por un(a) afiliado(a) si:

1. El(la) afiliado(a) previamente ha sido aprobado(a) para recibir el medicamento recetado a través de la finalización de un protocolo de terapia escalonada requerido por un plan de cobertura de salud diferente; y
2. El(la) afiliado(a) presenta documentación procedente del plan de cobertura de salud que aprobó el medicamento recetado en la que se indica que el plan de cobertura de salud anterior del(de la) afiliado(a) pagó el medicamento en nombre del(de la) afiliado(a) durante los días inmediatamente anteriores a la solicitud.

Proceso de excepción para medicamentos con receta

El proceso de excepción de medicamentos con receta es aplicable cuando:

1. El medicamento no está cubierto en base a nuestro formulario.
2. Suspendemos la cobertura del medicamento.
3. Las alternativas de medicamentos con receta que deben usarse de acuerdo con un requisito de terapia escalonada:
 - a. ha sido ineficaz en el tratamiento; o
 - b. ha causado una reacción adversa o daño a un(a) afiliado(a).